

El Gral. Vicente Torres Avilés se permite manifestarle que Manzo le vendió a él una acción que está totalmente pagada, la que le dejó a usted y que le suplica se le ponga la nota de que está ya cubierta. Respecto de las otras dos, que igualmente se les dejó a usted, éstas fueron vendidas a Yucupicio por el mismo Manzo y las cuales estaban intervenidas por el gobierno o por la compañía. Tomando en cuenta las razones que el General Torres Avilés le dió a usted, de que con estas acciones pagó un adeudo que le debía a la señora Amparo del Consuelo G. Viuda de Arroyo Jove, usted acordó que igualmente se hicieran válidas y que quedaran fuera de la intervención, y se hiciera entrega de ellas a la señora de referencia.

GENERAL
VICENTE TORRES AVILES

Jefe del 38/o.Bat.

Monterrey, N.L.
Octubre 6 de 1930.

Sr.General de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
C i u d a d.

Muy respetable y digno Jefe:

Con la mayor atención me dirijo a usted, haciéndole presentes mis respetuosos saludos y sinceros deseos por su feliz estancia en esta Población.

Me permito informar a usted, que el objeto de mi venida, es, el de tener el gusto de saludarlo personalmente y tratarle el asunto relativo a las tres Acciones de la Compañía Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A., de las --cuales ya hablé a usted en la Capital de la República hace algún tiempo.

Dos de las Acciones, como manifesté a usted en aquella ocasión, cuyos números son 376 y 377 y que dejé en su poder, las adquirió a fines del año de 1928, el ex-General-Román Yocupicio y con ellas pagó hace un año un adeudo que tenía pendiente con la señora Consuelo G.Vda.de Arroyo Jove. Esta señora quedó en difíciles condiciones al ser asesinado antes de la asonada pasada en el Campamento Militar de Vícam, Son., su esposo, el finado Teniente Coronel Felix Arroyo Jove, cuando era segundo Jefe del extinto 8/o. Batallón que mandaba Yocupicio. En vista del informe que a este respecto dí a usted, acordó bondadosamente quedaran las repetidas --acciones, fuera de la intervención ordenada contra ellas y que se repusieran o se hicieran válidas para devolverse a su actual propietaria.

Con relación a la otra de las mencionadas Acciones, de acuerdo con su amable ofrecimiento, me permito recordarle muy atenta y respetuosamente, tenga a bien ordenar se me reponga. Dicha Acción según comuniqué a usted verbalmente, --la compré en aquella época por conducto del ex-General Manzo y se me extravió en el Campamento de Vícam, Son., cuando --me ví precisado a abandonar mis intereses en territorio infidente, al marchar a Naco, Son., al frente del Batallón de --mi mando.

Esta es la causa mi General, que me obligó a venir a molestarlo hasta esta Ciudad, distrayéndolo de sus múltiples atenciones, para suplicarle sea muy servido acordar lo conducente en beneficio de la señora mi recomendada y mío.

Con mis sinceros agradecimientos, me es honroso repetirle de usted una vez más, como su afectísimo, atento, --subordinado y S.S.

V. Torres

GENERAL
VICENTE TORRES AVILES

Jefe del 38/o. Bat.

Torreón, Coah.
Novbre. 26 de 1930.

Sr. General de División.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Anzures.-Chapultepec.
México, D.F.

Muy respetable y digno Jefe:

Con todo respeto tengo el gusto de formular la presente, para hacer a usted patentes mis atentos saludos y sinceros deseos por su felicidad.

Mi General: Cuando tuve la oportunidad de saludarlo personalmente en Monterrey, N.L., en octubre próximo pasado, me permití recordar a usted el asunto que le había tratado en ocasión anterior en México, relativo a tres acciones de la Compañía Industrial y Colonizadora del Rio Mante; respecto a las cuales bondadosamente me ofreció usted resolver favorablemente a su retorno a esa Capital.

De las referidas acciones, dos de ellas, cuyos números son 376 y 377 y que dejé en poder de usted, las adquirió el ex-General Román Yocupicio a fines del año de 1928 y con ellas pagó hace poco mas de un año, un adeudo que tenía con la Señora Consuelo G.Vda. de Arroyo y Jove; quien quedó en muy difíciles condiciones al ser asesinado villanamente su esposo por los indios yaquis en Sonora, el Teniente Coronel y paisano mio Felix Arroyo y Jove, que era segundo Jefe del extinto 8/o. Batallón; dejando por lo tanto a sus hijos en la orfandad. En vista del informe que dí a usted sobre el particular en México, acordó bondadosamente que las repetidas acciones, quedaran fuera de la intervención ordenada contra ellas y que se repusieran o se hicieran válidas para devolverse a su actual propietaria.

Con relación a la otra acción, me permito recordarle muy respetuosamente, de acuerdo con su amable ofrecimiento, tenga a bien favorecerme ordenando se me reponga, en virtud de que según comuniqué a usted, la compré a fines del año de 1928 por conducto del ex-General Manzo; y se me extravió a raíz de la última asonada por haberme visto precisado a abandonar mis intereses en Vicam, Son., al marchar con mi Batallón a Naco, Son.

Con tal motivo mi General, muy atentamente me permito rogarle, sea muy servido ordenar de una manera favorable mi petición; recibiendo así justo beneficio la señora, que como digo antes se encuentra en circunstancias críticas; así como que yo también resultaría beneficiado.

Anticipando a usted mis sinceros agradecimientos y deseos por su bien estar, me es grato quedar como siempre a sus órdenes su afectísimo, atento, subordinado y seguro servidor.

V. Torres Aviles

*Acuerdo
al jefe
Pnd
Jefe 78 Reg
Torres Coah*

3

Amparo del Consuelo G. Vda.
de Arroyo Jove.
Av. Convento, 51.-Coyoacán, D.F.

México, D.F.
Enero 23 de
1931.

Señor General de División,
Plutarco Elías Calles.
Presente .

Muy respetado señor General:

Con la presente me permito enviar a usted copia de una carta del señor General Vicente Torres Avilés, para que, teniendo en cuenta lo que bondadosamente le ofreció usted en favor mío, se digne acordar favorablemente mi asunto correspondiente a las Acciones de El Mante, pues desde la infausta muerte de mi esposo, el señor Tte. Coronel Félix Arroyo Jove, que fué villanamente asesinado por los indios yaquis rebeldes de Sonora, cuando era segundo Jefe del extinto octavo Batallón, he quedado con mi familia completamente desamparada, no obstante haber sido un hombre de antecedentes irreprochables, como consta en su hoja de servicios. Celoso de la educación de sus hijos, dejó una señorita que también es mi hija, en un Colegio particular de San Francisco Calif., y como carezco absolutamente de fondos, pues hasta la fecha no he podido conseguir ninguna ayuda del Gobierno, no sé qué hacer para cubrir los gastos que demanda su educación, así como también los de mayor urgencia de mis otros hijitos. Por este motivo, muy respetado señor General, me tomo la libertad de dirigirle a usted la presente, para suplicarle con todo encarecimiento su eficaz ayuda.

Anticipo a usted mis agradecimientos por la atención que tenga a bien prestar a mi súplica y quedo de usted como su muy atenta, y S.S.

C.G.Vda.de Arroyo Jove.-Rúbrica.

ES COPIA.

General
Vicente Torres Avilés.
Jefe del 38 Bat.
Torreón Coah.

14 de julio de 1930.

Sra.
Consuelo G.Vda de Arroyo Jove.
Av. del Convento, Núm. 51.
Coyoacán, D.F.

Muy estimada señora:

De conformidad con el encargo de Ud. que me hizo durante mi estancia en esa Capital, relativo las acciones números 376 y 377 de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., con las cuales cubrió a -- Ud. el señor Román Yocupicio una cuenta que le adeudaba y por una de las que estoy interesado; manifiesto a Ud. lo siguiente:

Que habiendo hablado sobre el particular con el señor General Plutarco Elías Calles, Presidente de la Compañía a que me refiero, me indicó que dichas acciones estaban intervenidas por el Gobierno, en atención a que su antiguo poseedor el señor Yocupicio, había cometido el delito de rebelión durante el año pasado; pero que, tomando en cuenta la situación en que Ud. se encuentra en virtud de haber quedado Viuda y desamparada, haría todo lo posible para que en el próximo Consejo Administrativo de la referida Compañía, se acordara dejar las repetidas acciones, fuera de la intención acordada contra el señor Yocupicio; en la inteligencia de que el mismo señor General Calles, en poder de quien quedaron las citadas acciones, me avisaría dentro de un término razonable, el resultado, para a mi vez hacerlo del conocimiento de Ud.

Sin mas de momento, quedo de Ud. como siempre a -- sus órdenes, su afmo., atto. y S. S.

GRAL. P. ELIAS CALLES
MEXICO, D. F.

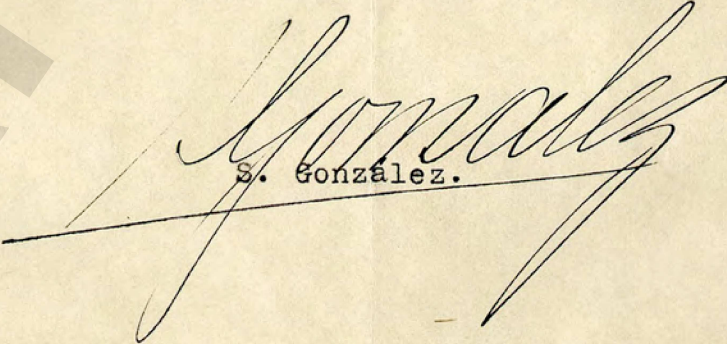
México, 3 de marzo de 1931

Señor Gral. Vicente Torres Avilés,
Jefe del 38o. Batallón,
Torreón, Coah.

Estimado señor General Torres Avilés:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito remitir a usted copia de la carta de la señora Amparo del Consuelo G. Vda. de Arroyo Jove, residente en Coyoacán, D. F., referente a unas acciones de "El Mante", a fin de que se sirva informarme lo que deba hacerse en dicho caso, para proceder inmediatamente.

De usted afma., att. y S. S.,


S. González.

Un anexo.

SG-JRV.

México, 3 de marzo de 1931

Señor Gral. Vicente Torres Avilés,
Jefe del 38o. Batallón,
Torreón, Cosh.

Estimado señor General Torres Avilés:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles,
me permito remitir a usted copia de la carta de la seño-
ra Amparo del Consuelo G. Vda. de Arroyo Jove, residente
en Coyoacán, D. F., referente a unas acciones de "El Mante",
a fin de que se sirva informarme lo que deba hacerse en dicho
caso, para proceder inmediatamente.

De usted afma., atta. y s. S.,

S. González.

Un anexo.

SG-JRV.

8
Amparo del Consuelo G. Vda.
de Arroyo Jove.
Av. Convento, 51.- Coyoacán, D.F.

México, D.F.
enero 23 de
1931.

110
Señor General de División
Plutarco Elías Calles,
Presente.

Muy respetado señor General:

Con la presente me permito enviar a usted copia de una carta del señor General Vicente Torres Avilés para que, teniendo en cuenta lo que bondadosamente le ofreció usted en favor mío, se digne acordar favorablemente mi asunto correspondiente a las Acciones de El Mante, pues desde la infausta muerte de mi esposo, el señor Tte Coronel Félix Arroyo Jove que fué villanamente asesinado por los indios yaquis rebeldes de Sonora, cuando era segundo Jefe del extinto octavo Batallón, he quedado con mi familia completamente desamparada, no obstante haber sido un hombre de antecedentes irreprochables, como consta en su hoja de servicios. Celoso de la educación de sus hijos, dejó una señorita que también es mi hija, en un Colegio particular de San Francisco Calif. y como carezco absolutamente de fondos, pues hasta la fecha no he podido conseguir ninguna ayuda del Gobierno, no sé qué hacer para cubrir los gastos que demanda su educación, así como también los de mayor urgencia de mis otros hijitos. Por este motivo, muy respetado señor General, me tomo la libertad de dirigirle a usted la presente, para suplicarle con todo encarecimiento su eficaz ayuda.

Anticipo a usted mis agradecimientos por la atención que tenga a bien prestar a mi súplica y quedo de usted como su muy atenta S. S.

C. G. Vda. de Arroyo Jove

General

Vicente Torres Ariles

COMANDANTE DEL REGIMIENTO.
"TREN DE AMBULANCIA".

México, D.F.
Octubre 7 de 1932.

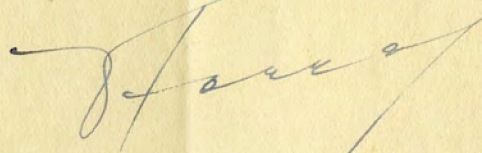
SR. GENERAL DE DIVISION .
D. PLUTARCO ELIAS CALLES.
Cuernavaca, Mor.

Mi General:

Con el alto respeto que usted se me rece, me permito comunicarle que la Superioridad se ha servido honrarme dandome el mando de esta Corporación, en donde me es satisfactorio ponerme a sus apreciables órdenes.

A la vez me permito felicitar a usted por las acertadas y dignas declaraciones que se sirvió hacer a la prensa, y que fueron publicadas por los periodicos de esta Capital el día de ayer, haciendose solidario con el Sr. Presidente en contra de los fanáticos de Roma secundados por el Clero Mexicano.

Acepte usted, mi General, los saludos de su atento subordinado.



T
Torres

110

México, 11 de octubre, 1932

Sr. Gral. ✓
Vicente Torres Avilés,
Presente.

Estimado señor General:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito manifestar a usted que se enteró del contenido de su carta fechada el 7 del actual, en la que se sirve comunicarle su designación como Comandante del Regimiento "Tren de Ambulancia", y le agradece su atención.

De Ud. att. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FRAPDECFE

TORRES AVILES VICENTE
GRAL.

49